



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

15-3 12:06
164 2
Santana

NOTA N° 16 /19

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia,
14 MAR. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S_____/____D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

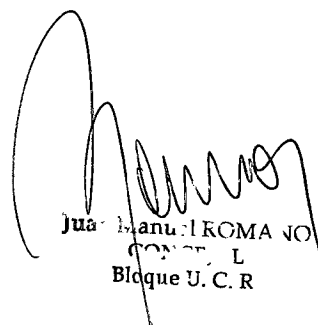
Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de reparación y limpieza sobre la escalera emplazada a la altura de la calle Gral. Manuel Belgrano, que comunica la Av. San Martín y la calle Gdor. Deloqui.

Recorriendo la zona se verifica un estado de desmejoramiento de esta vía de comunicación entre arterias, lo cual representa un riesgo cierto para quienes la transitan.

Es importante señalar que dicha escalera se encuentra en la zona céntrica de la ciudad, por lo que diariamente es utilizada por muchos peatones. Además, su mal estado perjudica la imagen urbana en un sector clave para el turismo.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

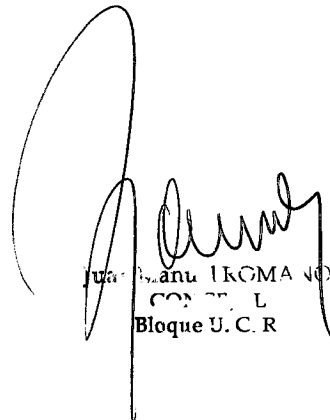
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice tareas de reparación, mantenimiento y limpieza sobre la escalera emplazada a la altura de la calle Gral. Manuel Belgrano, que comunica la Av. San Martín y la calle Gdor. Deloqui.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:


Juan Manuel Belgrano
CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U. C. R